# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SALUD SAN IGNACIO

Nomenclatura : AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20605872566 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C. Hora de envío : 13:25:58

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 se establece que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo 15 (Quince) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Solicitamos aumentar el tiempo de entrega a 25 días calendarios ya que el bien materia de la presente convocatoria son nuevos y sin uso, es decir que, se deben fabricar y embalar adecuadamente para su traslado hacia la institución. El tiempo de entrega de 15 días beneficiaria aquellas empresas que ya cuentan con stock del mobiliario.

SOLICITAMOS también que se precise y se establezca si el único plazo de entrega se contabilizará después de firmar el contrato o después de notificada la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20605872566 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C. Hora de envío : 13:25:58

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se establece que el proveedor seleccionado deberá realizar la entrega de los ESCRITORIOS en un plazo no mayor a 10 días calendario desde la firma del contrato.

Solicitamos CORREGIR el bien a VITRINAS y aumentar el tiempo de entrega a 25 días calendarios ya que el bien materia de la presente convocatoria son nuevos y sin uso, es decir que, se deben fabricar y embalar adecuadamente para su traslado hacia la institución. El tiempo de entrega de 15 días beneficiaria aquellas empresas que ya cuentan con stock del mobiliario.

SOLICITAMOS también que se precise y se establezca si el único plazo de entrega se contabilizará después de firmar el contrato o después de notificada la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20605872566 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : CORPORACION ESPINAL S.A.C. - CORESPI S.A.C. Hora de envío : 13:25:58

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se establece en el punto 5. ARMARIO DE MELAMINA DE 02 PUERTAS

Solicitamos CORREGIR ello para evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: ES UN ERROR DE DIGITACION, SON VITRINAS DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS, SE REALIZARA LA CORRECCION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

observamos con el debido respeto y con el animo de ayudar en subsanar ciertas deficiencias en la elaboracion de las presentes bases, que el OEC no ha consignado información completa de Datos de la Entidad omitiendo el número de teléfono y correo electrónico de la entidad, faltando al principio de transparencia de la LCE, lo que podria decaer en nulidad del presente procedimiento de seleccio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1.1 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 literal c) de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: SE REALIZARA LA CORRECION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

observamos el plazo de entrega, considerando que el objeto de contratación es la adquisición de 20 vitrinas metálicas, este no estaría guardando relación entre lo solicitado en las bases pagina 15, numeral 1.9, que pide 15 días calendarios para su entrega, contrario a lo solicitado en el requerimiento, que en su página 22 de las bases, numeral 7, pide 10 días calendarios, viciando de nulo el proceso si no se corrige dicha contradicción, sin embargo y con el único propósito de abrirla posibilidad de mayor concurrencia e igualdad de trato, considerando la distancia para un transporte seguro de dichas vitrinas, proponemos que el plazo se amplie a 30 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 del RLCE y art. 2 literal a), c) y e) de la LCE. Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

observamos la descripción básica de las características del bien: que en su titulo dice ARMARIO DE MELAMINA DE 2 PUERTAS, estando en un proceso cuyo objeto es la adquisición de vitrinas metálicas, incongruencia del material que debe corregirse bajo causal de nulidad

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 del RLCE Y art. 2 literal c) de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:ES UN ERROR DE DIGITACION, SON VITRINAS DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS, SE REALIZARA LA CORRECCION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

observamos LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN. dice estructura principal elaborado con acero inoxidable AISI 304-2B, pero NO DETALLA EL ESPESOR DEL MATERIAL PLANCHA DE ACERO INOXIDABLE, faltando al principio de transparencia y libertad de concurrencia de la LCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 del RLCE y art. 2 literal a) y c

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:EL ESPESOR DE MATERIAL SERA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.8MM DE ESPESOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

observamos LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN. GABINETE SUPERIOR dice con (02) dos puertas y seis divisiones horizontales regulables con vidrio transparente, con 02 cajones; pero NO DETALLA EL ESPESOR DEL VIDRIO de las seis divisiones, ni el espesor del vidrio de la puerta, tampoco detalla las medidas de la puerta, ni las medidas de los marcos de las puertas, así como las medidas de los 2 cajones cuanto es el alto, el largo y fondo de los cajones, faltando al principio de transparencia y libertad de concurrencia de la LCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 del RLCE y art. 2 literal a) y c

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:EL ESPESOR DE MATERIAL SERA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.8MM DE ESPESOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

observamos LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN. gabinete inferior dice con (02) dos puertas y dos tableros inferiores divisores de acero inoxidable, pero NO DETALLA LA DISTANCIA DE SEPARACION DE LOS TABLEROS DIVISORES, ASI COMO LAS MEDIDAS DE LAS DOS PUERTAS, SI ESTAS SON COMPLETAMENTE DE ACERO O SON CON VIDRIO INTEMEDIO COMO LAS PUERTAS SUPERIORES faltando al principio de transparencia y libertad de concurrencia de la LCE.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 del RLCE y art. 2 literal a) y c

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:EL ESPESOR DE MATERIAL SERA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.8MM DE ESPESOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Considerando que son bienes fabricados a medida, observamos que el Requerimiento no cuenta con un plano de diseño, siendo muy ambiguas la característica solicitadas, generando una confusión al momento de plantear nuestra propuesta, por lo que en estricto cumplimiento de la ley de Contrataciones y su Reglamento pedimos al OEC, adjunte los planos de diseño de las vitrinas metálicas y/o fotos de referencia del bien, siendo muy necesarios y determinante al momento de elaborar los costos, precisar los detalles en medidas y espesores del material, ya que esto influye mucho en los costos de fabricación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.1 del RLCE y art. 16.2 de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE:SON MEDIDAS ESTANDAR DE MINSA REGIRSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

SOLICITADAS EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Considerando que son bienes fabricados a medida, observamos que el Requerimiento detalla las dimensiones: Largo Total 1040 mm, Ancho Total: 450 mm y Altura Total: 1950 mm. Todo en milímetros exactos, sin embargo, no especifica el espesor del material a usar para la fabricación de las vitrinas, estando supeditados a las absoluciones y respuestas a las observaciones hechas anteriormente, pudiendo estas ser que por su espesor definido, resulten muy rígidas para los dobleces, resultado casi imposible llegar a las medidas exactas solicitadas, por lo que en aras de una mejor presentación de las vitrinas y la transparencia del caso, solicitamos considerar las dimensiones del mueble en cm. Con una margen de error de +/- 2cm.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.1 del RLCE y art. 16.2 de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: DIMENCIONES APROXIMADAS +/- 2CM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Observamos la experiencia del postor en la especialidad, ya que los montos de experiencia solicitados en el requerimiento claramente piden en su numeral 6.2, en la página 22 de las bases, que el postor deberá acreditar un monto facturado y/o contratado acumulado equivalente a una (1) vez el valor estimado de la contratación o del bien, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación durante los dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Claramente se está vulnerando y entrando en contradicción con lo establecido como obligatorio en las bases estándar aprobadas por el OSCE, donde se solicita facturación con una antigüedad de (8) ocho años anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Viciado de nulo el procedimiento si es que no se corrige la presente observación que piden 2 años en el requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Pagina 25 literal B de las Bases Standar.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código :20605434976Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :IWORK PRO S.R.L.Hora de envío :16:34:56

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Observamos la experiencia del postor en la especialidad, ya que los montos de experiencia solicitados en el requerimiento claramente piden en su numeral 6.2, en la página 22 de las bases, que el postor deberá acreditar un monto facturado y/o contratado acumulado equivalente a una (1) vez el valor estimado de la contratación o del bien, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación. Sin embargo, de la revisión exigida en las bases que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 159,000.00(Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 19,900.00(Diecinueve Mil Novecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

En consecuencia, si consideramos que una vez el valor estimado es 159,000.00 soles, su valor estimado para la MYPES (25%) seria 39,750.00 y no los 19,900.00 salvo error al momento de definir el valor estimado incongruencia que estaría viciado de nulo el procedimiento si es que no se corrige la presente observación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Bases estándar pagina 25 literal B

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: 8 AÑOS Y DOS VECES EL VALOR ESTIMADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20605434976 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : IWORK PRO S.R.L. Hora de envío : 16:34:56

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Observamos la consideración de bienes similares a la Venta de Equipos Médicos, ya que sus propias condiciones de equipos médicos obedecen a una familia de tecnología de punta y no guarda relación con la fabricación y/o manufactura de mobiliarios Medico, por lo que deberá suprimirse dicha consideración, ya que no guarda congruencia ni relación con lo solicitado por el área usuaria que en su requerimiento, pagina 22 de las bases numeral 6.2, muy claramente detallan bienes similares como: venta de Escritorios de oficina, venta de Muebles de oficina, venta de mobiliario de oficina, no precisando si son de metal, madera o melanina, sin embargo estas consideraciones tampoco guardarían relación con el objeto de la contratación, ya que estamos hablando de Vitrinas metálicas de acero inoxidable cuya fabricación es especializada, distinta a la madera, o melamina, por lo que de conformidad a la Ley de Contrataciones y su Reglamento, debemos precisar que el comité de selección o el OEC está impedido de modificar de oficio las Especificaciones Técnicas que presenta el área usuaria, salvo su consentimiento de ella., lo que no se observa en este caso ya que las EE.TT. piden una Cosa y las Bases elaboradas por el OEC piden Equipos Médicos, situación que vulnera el principio de Transparencia y Eficiencia y Eficacia de la LCE y también vicia de nulo el presente procedimiento de selección, por lo que se deberá de corregir y quedar como sigue:

Se consideran bienes similares a los siguientes Venta de Mobiliario Medico Metálico en general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la LCE, literales c) y f).

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: ERROR DE DIGITACION SE CONDIERARA SIMILARES Venta de Equipos Medicos y/o Mobiliario Medico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20501701956 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. Hora de envío : 16:55:15

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

#### 7. Plazo de entrega

Estimados miembros del comité se solicita corregir donde mencionan ¿El proveedor seleccionado deberá realizar la entrega de los escritorios en un plazo no mayor a 10 días calendarios desde la firma del contrato¿ dado que el item a contratar no son escritorios si no VITRINAS DE METAL DE 2 CUERPOS, así como el plazo de entrega no concuerda con lo estipulado en el punto 1.9 Plazo de entrega de la pag. 15 dice ¿ Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 15 (quince) días calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Fecha de envío : 20501701956 15/04/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. Hora de envío : 16:55:15

Consulta: **Nro.** 16 Consulta/Observación:

9. Garantia comercial

Estimados miembros del comité se solicita corregir donde mencionan ¿El proveedor deberá ofrecer una garantía mínima de un año para los escritorios ¿.¿, dado que el item a contratar no son escritorios si no VITRINAS DE METAL DE 2 CUERPOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: GARANTIA 24 MESES PARA VITRINA DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código: 20501701956 Fecha de envío: 15/04/2025

Nombre o Razón social : METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. Hora de envío : 16:55:15

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

5. Descripción básica de las características del bien

Estimados miembros del comité en las bases se observa que no se mencionan las características del material acero inoxidable AISI 304-2B, por favor confirmar si el material antes mencionado debe ser de 0.8 mm de espesor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:EL ESPESOR DE MATERIAL SERA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.8MM DE ESPESOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20501701956 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. Hora de envío : 16:55:15

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

5. Descripción básica de las características del bien

En el punto: Cajón elaborado en acero inoxidable de fácil desplazamiento sobre correderas telescópicas que permiten la extracción del cajón, con tirador en forma de asa de acero inoxidable con sistema de seguridad. Estimados miembros del comité se solicita confirmar si las correderas telescópicas que van en los cajones deben ser de acero inoxidable AISI 304-2B.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:CORREDERAS TELESCOPICAS DE 14" PESADAS DE SOPORTE DE PESO DE 45KILOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20501701956 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C. Hora de envío : 16:55:15

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

5. Descripción básica de las características del bien

En el punto: Cajón elaborado en acero inoxidable de fácil desplazamiento sobre correderas telescópicas que permiten la extracción del cajón, con tirador en forma de asa de acero inoxidable con sistema de seguridad. Estimados miembros del comité se solicita confirmar de que material deben ser las correderas telescópicas que van en los cajones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:CORREDERAS TELESCOPICAS DE 14" PESADAS DE SOPORTE DE PESO DE 45KILOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20548581673 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 22:49:44

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Observamos incongruencia en la descripción básica de las características del bien dice ARMARIO DE MELAMINA DE 02 PUERTAS, cuando la denominación de la convocatoria es VITRINA DE METAL DE 02 CUERPOS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: ES UN ERROR DE DIGITACION, SON VITRINAS DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS, SE REALIZARA LA CORRECCION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20548581673 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 22:49:44

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Observamos incongruencia en la numeración 6.2 Experiencia en donde indica venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación durante los dos (02) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas y luego en requisitos de calificación numeral 3.2 indica venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha d la presentación de ofertas. Agradeceremos aclarar la contradicción.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE: 8 AÑOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20548581673 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL Hora de envío : 22:49:44

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Notamos que el plazo de entrega es muy corto, considerando que son 20 vitrinas de metal de acero inoxidable las cuales requiere mas trabajo y tiempo por los acabados del producto y aparte que los proveedores que están en Lima u otras provincias requieren mínimo tres días para el tema de transporte al destino final de entrega.

Por lo tanto, en base a los principios que rigen las contrataciones: libertad de concurrencia, igual de trato y transparencia de la Ley de contrataciones del estado y para así garantizar la mayor pluralidad de postores y tener un trato justo para todos los participantes, solicitamos como plazo de entrega mínimo 30 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Fecha de envío : 20548581673 15/04/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social : GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL 22:49:44 Hora de envío :

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

Observamos contradicción de plazo de entrega en el numeral 1.9 dice 15 DIAS CALENDARIOS y en numeral 7(pagina 22) del capitulo III dice ESCRITORIOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS CALENDARIOS. Agradeceremos aclarar el plazo de entrega.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: capitulo 1 Página: 15 Literal: 1.9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Fecha de envío : 20608308033 15/04/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: CARMER PERU S.A.C. 23:54:03 Hora de envío :

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Se solicita al amable comité, ampliar el plazo de entrega en 35 días calendario dado que los mismos deben pasar por un proceso de manufactura y los 10 días no son suficientes para todo el proceso de confección ni logístico.

Literal: 7 Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: 25 DIAS CALENDARIOS PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-12-2025-GRCAJ-DRSC/RSSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE VITRINAS DE METAL DE 02 CUERPOS, PARA SU DISTRIBUCION A LAS IPRESS DE LA UNIDAD

**EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO** 

Ruc/código : 20608308033 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : CARMER PERU S.A.C. Hora de envío : 23:58:54

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección poder aclarar

La descripción del bien ¿ armario de melamina 02 cuerpos ¿ y remplazarlo por vitrina de 02 cuerpos de acero inoxidable

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE:ES UN ERROR DE DIGITACION, SON VITRINAS DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS, SE REALIZARA LA CORRECCION EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: